



Comunicado de Prensa

## CAMBIO y el IEEFA comenzarán a recibir desde hoy documentos públicos de la AEE sobre la privatización y el sistema eléctrico

Tras un diálogo, abogados de la corporación accedieron a entregar documentos desde hoy y quedó sin efecto la vista urgente citada para esta tarde

7 de junio de 2019 (Puerto Rico) – La organización CAMBIO y el Instituto de Economía y Análisis Financiero en energía (IEEFA, en inglés) comenzarán a recibir hoy los documentos públicos de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) solicitados mediante mandamus en el tribunal. Tras un diálogo entablado en vísperas de una vista urgente ordenada para hoy por el juez superior Anthony Cuevas Ramos, abogados de la corporación accedieron a iniciar la entrega de documentos desde hoy y solicitaron hasta el viernes 14 de junio para completarla.

“Este es un paso de avance a favor del derecho ciudadano a la información. Las decisiones sobre la AEE nos impactan a todos y todas y los resultados los vemos en la factura mensual. La información que solicitamos procura ampliar la conversación pública sobre el futuro energético”, expresó Ingrid M. Vila Biaggi, fundadora y presidenta de CAMBIO.

Cathy Kunkel, analista de energía del IEEFA, manifestó que “nos complace que la AEE cumpla con el acuerdo para presentar documentos públicos y ahora estaremos atentos a ver lo que producen”. Los documentos públicos solicitados son todos los que tengan fecha a partir del 1 de enero de 2018 que tengan relación con la privatización de la AEE así como datos actualizados del sistema eléctrico.

El juez Cuevas Ramos había convocado a las partes a una vista urgente hoy viernes en el Tribunal de Primera Instancia de San Juan. **Tras la reunión entre las partes solicitada por abogados de la corporación, la AEE acordó no proceder con las mociones de desestimación radicadas en relación al mandamus presentado por las organizaciones e iniciar la entrega de documentos. La corporación también solicitó cancelar la vista urgente citada para hoy por el juez Anthony Cuevas Ramos, del Tribunal de Primera Instancia, a lo que este accedió.** Ahora se mantiene en calendario la vista de seguimiento del 25 de junio, en la cual ambas partes expondrán al juez cómo se condujo el proceso de entrega de documentos.

La determinación del juez Cuevas Ramos de convocar a una vista urgente hoy surgió luego de que, por tercera vez en menos de dos semanas, la corporación pública radicara un recurso legal para intentar dar marcha atrás al acuerdo de entregar dichos documentos hoy viernes, como se había comprometido ante el tribunal el pasado 24 de mayo.

CAMBIO y el IEEFA acudieron ante el tribunal con un recurso de mandamus contra la AEE para exigir la entrega de información pública, luego de haberla requerido infructuosamente por meses.

En el recurso de mandamus presentado al tribunal, CAMBIO e IEEFA requirieron a la AEE información específica sobre cualquier estudio de costo-beneficio que se haya realizado para justificar la propuesta de privatización, así como documentos relacionados a propuestas relacionadas a la generación, entre otros.

El nuevo acuerdo con la AEE establece que la corporación pública comenzará con la producción de aquellos documentos públicos ya identificados como responsivos al requerimiento de documentos y que no estén protegidos por algún privilegio.

En o antes del 14 de junio, la AEE producirá también los documentos que se identifiquen como responsivos, así como un “privilege log” que contenga la descripción de documentos adicionales que se hayan identificado como protegidos por algún privilegio y con una explicación del privilegio que proteja su divulgación. Esta información será evaluada por las organizaciones y, de ser necesario, discutida ante el juez en la vista del 25 de junio. Los documentos se producirán en forma legible, mediante acceso digital y en su formato original según sea posible. Si no es posible esto, las partes se comprometieron en volver a reunirse para llegar a un acuerdo sobre el formato de la producción de los documentos.

**Contactos de prensa:**

Adriana C. Berríos ([adriana@augepr.com](mailto:adriana@augepr.com)), (787) 586-4071

Nelson Gabriel Berríos ([nelson@augepr.com](mailto:nelson@augepr.com)), (787) 502-5264

**Acerca de CAMBIO**

CAMBIO promueve acciones sostenibles y responsables para Puerto Rico a través de la concienciación, la educación, el desarrollo de capacidades, el apoyo a las comunidades, así como la investigación, el diseño y la implementación de políticas y estrategias.

**Acerca de IEEFA**

El Instituto de Economía y Análisis Financiero en Energía (IEEFA) realiza investigaciones y análisis sobre temas financieros y económicos relacionados con la energía y el medio ambiente. La misión del Instituto es acelerar la transición hacia una economía energética diversa, sostenible y rentable.